

CIRC. N° **16** /2016

REF.: Invita a reunión N°1/2016 para la ejecución del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas MP2,5 y MP10.

FECHA: Temuco, marzo 14 de 2016.

DE : **MARCO PICHUNMAN CORTES
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

A : **INTEGRANTES COMITÉ OPERATIVO DEL PDA**

Junto con saludarles, en el marco de la ejecución del Decreto Supremo N°08/2015 del MMA, que establece el "Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de Actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas", invito a Ud. en su calidad de titular y/o al profesional que le representa en este tema, a una reunión de coordinación el día martes 29 de marzo a partir de las 10:00 hrs., en el Hotel Bayern, Prat 146, Temuco.

Por otro lado, recuerdo a Ud. que en el marco de las acciones contempladas en el capítulo IX de dicho plan, referido a fiscalización, verificación del cumplimiento del plan y actualización, se establece lo siguiente:

Artículo 78.- *Todas las Instituciones que tengan asociadas medidas de este Decreto, deberán presentar a la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de la Araucanía, un programa de trabajo para dar cumplimiento a los compromisos del Plan, que se entregará en marzo de cada año y un reporte de lo ejecutado, en diciembre de cada año. Ambos documentos serán difundidos en la página Web del Ministerio del Medio Ambiente.*

En este contexto, y para dar cumplimiento al artículo señalado agradecería a Ud. enviar dicho programa de trabajo para el año 2016, a través de un documento detallado vía oficio, antes del día 31 de marzo del año en curso.

La reunión tendrá por objetivo dar a conocer dicho programa de trabajo, para lo cual, vuestra institución contará con 10 minutos para realizar una presentación de las acciones más relevantes comprometidas. También se presentarán las disposiciones más relevantes que deberá cumplir la ciudadanía en el mediano y corto plazo.

Esperando contar con su valiosa participación, y agradeciendo, desde ya, su respuesta le saluda atentamente,


**MARCOS PICHUNMAN CORTES
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

MPC/RTR/meq
Distribución:

Intendente Regional

- Sr. Andrés Jouannet Valderrama

Alcalde Comuna de Temuco
Alcalde Comuna de Padre Las Casas
SEREMI de Salud
SEREMI de Vivienda y Urbanismo
SEREMI de Energía
SEREMI de Economía
SEREMI de Educación
SEREMI de Agricultura
SEREMI de Transp. y Telecom
SEREMI de Gobierno
Director Regional CONAF
Director Regional de SERVIU
Director Regional CORFO
Directora Regional SERCOTEC
Director Regional SERNAC
Director Regional INDAP
Jefe Macro Zona Sur SMA
Jefe de Div. de Planificación y Desarrollo
Regional, GORE

Sr. Miguel Becker Alvear
- Sr. Juan Eduardo Delgado
- Sr. Carlos González Lagos
- Sra. Romina Tuma Zeidan
- Sr. Aldo Alcayaga Cáceres
- Sr. Eduardo Vicencio Salgado
- Sr. Marcelo Segura Herrera
- Sr. Alberto Hofer Meyer
- Sra. Doris Tello Arriagada
- Sr. Mario González Rebolledo
- Sr. David Jouannet Valderrama
- Sr. Jorge Saffirio Espinoza
- Sr. Cristian Salas Sanhueza
- Sra. Paola Moncada Venegas
- Sr. Arturo Araya Rodríguez
- Sr. Christian Núñez Morales
- Sr. Eduardo Rodríguez Sepúlveda
- Sr. Marat Yévenes Vega

Expediente Plan de Descontaminación
MP2,5
Archivo Seremi de Medio Ambiente